MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
Departamento de Alto Paraguay
Tel: 021-498216 Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Contrato No 02/2015

Entre la Municipalidad de Carmelo Peralta, domiciliada en la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Domingo Basilio Duarte Riveros** con Cédula de Identidad N° 2.330.097, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DE FG CONSTRUCCIONES con RUC No 3903857-2, domiciliado en la Ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Francisco Javier García, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REFACCION DE ESTADIO PUERTO ESPERANZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"REFACCION DE ESTADIO PUERTO ESPERANZA "

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	1	1	0	520	30	01	16	137.237.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286.526

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2015, convocado por la Municipalidad de Carmelo Peralta. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 07 /2015

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 498216 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Detalle de los Bienes									
1	2	3		4		5	6	9	10
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-001	**Trabajos preliminares:**							
1.1	72102802-001	Limpieza ,construcción de obrador, instalaciones provisorias.	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.645.000	2.645.000
1.2	72102802-001	Relleno y compactacion	m3	N/A	NACIONAL	GLOBAL	5,00	64.700	323.500
1.3	72102802-001	Excavación para fundación	m3	N/A	NACIONAL	GLOBAL	7,00	54.200	379.400
1.4	72102802-001	**Mamposterias en General**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.5	72102802-001	de elevación de ladrillos	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	138,00	94.800	13.082.400
1.6	72102802-001	**Revoques / Revestimientos**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.7	72102802-001	Revoque	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	134,00	33.400	4.475.600
1.8	72102802-001	**Techo**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.9	72102802-001	Techo de chapa zinc	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	15,00	148.800	2.232.000
1.10	72102802-001	**Abertura**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.11	72102802-001	Marco con puerta p/sshh	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	2,00	569.800	1.139.600
1.12	72102802-001	**Piso**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.13	72102802-001	Piso	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	67,00	131.900	8.837.300
1.14	72102802-001	**Instalacion sanitaria**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
1.15	72102802-001	Instalacion sanitaria	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.222.200	1.222.200
2	72102802-001	Pozo ciego		N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.895.000	2.895.000
2.1	72102802-001	**Instalacion electrica**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
INTENDENTE

FG Construcciones
de Francisco Garcia
RUC: 3903857 - 2

2.2	72102802-001	Instalación eléctrica	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.595.000	2.595.000
2.3	72102802-001	**Pinturas**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
2.4	72102802-001	Pintura pared exterior	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	280,00	35.450	9.926.000
2.5	72102802-001	**Obras Complementarias**		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
2.6	72102802-001	Graderia-construccion	ml	N/A	NACIONAL	GLOBAL	12,00	1.669.000	20.028.000
2.7	72102802-001	Graderia-refaccion 20m	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.645.000	2.645.000
2.8	72102802-001	Tejido de alambre	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	300,00	44.900	13.470.000
2.9	72102802-001	Tejdo de nylon	m2	N/A	NACIONAL	GLOBAL	300,00	44.900	13.470.000
2.10	72102802-001	Red para arco	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	295.000	295.000
2.11	72102802-001	Porton de 3m de madera	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.240.000	1.240.000
2.12	72102802-001	Porton de 3,6m de madera	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.240.000	1.240.000
2.13	72102802-001	Porton de 0,90m de madera	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	3,00	1.149.000	3.447.000
2.14	72102802-001	Mastil para bandera	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.970.000	1.970.000
2.15	72102802-001	Arco de futbol	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.480.000	1.480.000
2.16	72102802-001	Asiento para vestuario con revestimiento ceramico	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.480.000	2.480.000
2.17	72102802-001	Banco	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	2.480.000	2.480.000
2.18	72102802-001	Cercado de madera	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	3.600.000	3.600.000
2.19	72102802-001	Tablero de chapa de 2x3	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.499.000	1.499.000
2.20	72102802-001	Tablero de chapa de 1x2	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.790.000	1.790.000
2.21	72102802-001	Luminica	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	6.080.000	6.080.000
2.22	72102802-001	Mesada de hormigon 1,8x1,0 con revestimiento ceramico	un	N/A	NACIONAL	GLOBAL	2,00	1.990.000	3.980.000

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – INTENDENTE – XVI Departamento – Alto Paraguay

FG Construcciones
de Francisco García
RUC: 3903857 - 2

	72102802-001	Limpieza Final		N/A	NACIONAL	GLOBAL			-
2.23	72102802-001	Limpieza	gl	N/A	NACIONAL	GLOBAL	1,00	1.290.000	1.290.000
TOTAL GENERAL									132.237.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de Gs. 132.237.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones doscientos treinta y siete mil) .....

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma, hasta el 31 de diciembre de 2015.-.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; *Municipalidad de Carmelo, Distrito de Carmelo Peralta Departamento de Alto Paraguay..*

El plazo para la **recepción provisoria** es de 30 (noventa) días, contados desde la fecha de emisión de la Orden de Inicio de obras.

El plazo para **la recepción definitiva** es de 30 (diez) días posteriores a la Recepción provisoria.

De todo lo actuado en la recepción provisoria y definitiva se labraran actas, que serán firmados por el Contratista y el personal asignado por el Contratante.

El porcentaje del **fondo del reparo** es de 5% que se deducirá del monto de cada pago que se realice al contratista, dicho fondo será devuelto dentro de los 10 (diez) días posteriores a la Recepción Definitiva.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
INTENDENTE
XVI Departamento – Alto Paraguay

FG Construcciones
de Francisco García
RUC: 3903857 - 2

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la *Municipalidad de Carmelo Peralta.-*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

El plazo de duración de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es hasta 10 días posteriores a la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
INTENDENTE

FG Construcciones
de Francisco García
RUC: 3903857 - 2

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 498216 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la
Ciudad de Carmelo Peralta República del Paraguay a los ...diecocho... días del mes de ...marzo... de 2015.

Proveedor
FG CONSTRUCCIONES
FG Construcciones
de Francisco García
RUC: 3903857-2

Domingo Duarte Riveros
Intendente Municipal